## **CONSIDERANDO**

- Que el JARDÍN DE INFANTES FISCO MISIONAL "VERBO DIVINO" de la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, conmemoró el 10 de marzo del presente año, el VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO de vida institucional, al servicio de la niñez guarandeña:
- Que estas instituciones educativas merecen el respeto y reconocimiento ciudadano, por la brillante trayectoria y el ejemplo en la formación de la niñez del cantón y de la provincia:
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer "la noble misión de educar" que cumplen las instituciones a favor de la niñez ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al JARDÍN DE INFANTES FISCO MISIONAL "VERBO DIVINO" a sus autoridades, personal docente y padres de familia, al conmemorar sus BODAS DE PLATA de su creación.

El señor RAMSSES TORRES ESPINOSA, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al pabellón institucional, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de mayo del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO SECRETARIO GENERAL